

**TRANSHOTEL PUERTO, S. A.**

En cumplimiento del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas esta compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria a las seis de la tarde del día 27 de junio de 2002, y, en su caso en segunda convocatoria, a las misma hora y en el mismo lugar, el día 28 de junio de 2002, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, la distribución del resultado del ejercicio y la reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Fuengirola, 21 de mayo de 2002.—Pedro Manuel Sierra Sierra, Secretario del Consejo de Administración.—25.983.

**TRANSPESCA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general, ordinaria y extraordinaria, en su domicilio social, sito en Vigo, provincia de Pontevedra, plaza de Compostela, número 17, el día 24 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el 25 del mismo mes y año, a las diez cuarenta y cinco horas, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de informe de gestión, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), distribución de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Pago de dividendos con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta una cifra que, como máximo, sea igual a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, esto es hasta el importe de un millón cincuenta mil euros, mediante aportaciones dinerarias y por un plazo de 5 años, a contar desde el acuerdo de la Junta, según establece el artículo 153 LSA.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho inmediato y gratuito, que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito antes de la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con los artículos 112 y 212 LSA.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.673.

**TRANSPORTES AYUSO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los accionistas de «Transportes Ayuso, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en calle Gran Vía Salzillo, 10, 4.º A de Murcia, y segunda, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001, pudiendo cualquier accionista examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 29 de mayo de 2002.—El Administrador único, Francisco Ayuso González.—26.606.

**TRANSPORTES ESPECIALES Y QUÍMICOS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Transportes Especiales y Químicos, S. A.» (TEQ-SA), que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Monte Esquinza, número 28, 6.º derecha, el día 28 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores sociales durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Renovación o elección, en su caso, de Auditores para el ejercicio en curso y el siguiente.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de examen por la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Francis Geraudie.—26.033.

**TRIVEU INTERNACIONAL, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el pasado 6 de mayo de 2002, adoptó, entre otros, y con la mayoría necesaria para ello, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social de la compañía en la suma de 1.190.000 euros, mediante compensación de créditos. Para ello se emiten 11.900 nuevas acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1.018 al 12.917, ambas inclusive, con iguales derechos y características que las emitidas.

Segundo.—Aumentar el capital social de la compañía en la suma de 300.000 euros, mediante aportaciones dinerarias. Para ello se emiten 3.000 nuevas acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 12.918 al 15.917, ambas inclusive, con iguales derechos y características que las emitidas.

Este anuncio se realiza a los efectos de que todos los accionistas de la compañía puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la presente oferta de suscripción de la nueva emisión, de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.572.

**UGARTELGO, SOCIEDAD LIMITADA**

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Ugartelgo, Sociedad Limitada», aprobó, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2002, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de todo su patrimonio en cinco partes, cada una de las cuales se transmite por sucesión universal a las sociedades beneficiarias de nueva creación «Maidania, Sociedad Limitada», «Uraundi, Sociedad Limitada», «Larrechipi, Sociedad Limitada», «Elgokuntz, Sociedad Limitada» y «Luringosho, Sociedad Limitada», todo ello según Balance de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2001.

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida.

Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 29 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.974. 1.ª 5-6-2002

**UNIÓN PROVINCIAL SANITARIA, S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Ceuta, en el domicilio social, calle Sargento Mena, 4, el día 27 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 28 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Redenominación en euros del capital social.

Segundo.—Aprobar, si procede, la reducción del capital social mediante la disminución del nominal de las acciones por un importe total de 103,23 euros a razón de 1,01 euros por acción, quedando redenominado en euros el nuevo capital social en 61.200 dividido en 102 acciones, de valor nominal cada una de 600 euros, todas de la misma clase y serie única, iguales, acomodables e indirigibles, numeradas correlativamente del número 1 al 102, ambas inclusive y todas al portador.

Tercero.—Simultáneamente, aprobar, si procede, el aumento de capital social de la entidad en la cantidad de 306.000 euros, con lo cual, con el capital hasta ahora existente será de 367.200 euros, mediante la emisión de 510 nuevas acciones con valor nominal cada una de 600 euros, de idéntica clase y serie única de las ya existentes, al portador y representadas por medio de títulos enumerados correlativamente desde la 103 hasta la 612.

Cuarto.—Aprobar, si procede, y como consecuencia, en su caso, de la aprobación de los puntos anteriores del orden del día, la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo a capital social y acciones.

Quinto.—Aprobar, si procede, la delegación a sus Consejeros delegados y al Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el acuerdo de aumento de capital, si el mismo se aprueba, a fin de llevar a cabo el mismo en los propios términos en que se adopte el acuerdo, reconociendo el derecho de suscripción preferente de socios en la actualidad.